



Propuesta Política Representante de Corregimiento

Funciones:

Cada corregimiento elige a un representante, que forma parte de la Junta Comunal y del Consejo Municipal del respectivo distrito. En el corregimiento impulsa el desarrollo material y social de la comunidad. En el Consejo Municipal participa de la discusión y aprobación de proyectos de acuerdos, especialmente el régimen tributario municipal y el presupuesto, que dispone las inversiones públicas municipales.

Artículos 225 al 231 de la Constitución Política y artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

Propuestas:

Adjunto —




A QUIEN CONCIERNE

PROPUESTA DE TRABAJO CAMPAÑA PERIODO 2024- 2029

Por este medio doy a conocer que yo Marvin G. Lezcano con cedula n° 4-164-546 precandidato a Representante del Corregimiento de Arnulfo Arias Madrid, que de ser electo por el voto popular al cargo antes mencionado periodo 2024 - 2029 estas serán parte de mi plan de trabajo:

1. Coordinar con las Autoridades Educativas correspondientes, Club de Padres de Familia, Autoridades Locales, entre otros, la posible construcción del primer Ciclo Educativo el cual será construido en los terrenos de la Escuela Valle de Urracá, el cual beneficiaría a más de tres mil estudiantes de los diversos sectores del corregimiento Arnulfo Arias M.
2. Gestionar con los Gobiernos Centrales, Locales y la Comunidad en General la posible compra de un espacio que sea suficiente para la construcción de un edificio Estatal de 2 plantas donde deben de ir equipada la Junta Comunal y todos los departamentos que la conformen y una Infoplaza la cual permitirá un mejor funcionamiento y atención a nuestros usuarios y de esta manera también acabaríamos con el posible negociado de alquiler de locales.
3. Concentraré todos mis esfuerzos para organizar a todas las comunidades para establecer la Junta de Desarrollo Locales, comités de trabajos para que los recursos lleguen de una forma más equitativa al beneficio de todos y todas.
4. Apoyaremos de forma directa hasta donde sea posible la Educación, la Cultura, el Deporte, la seguridad con beneficio y oportunidades entre otras.
5. Coordinaré con el Ministerio de Obra Pública y el Municipio para las mejoras y la construcción de mejores vías, cunetas, vereda calles en todo el corregimiento.
6. Coordinaremos con el Ministerio de Vivienda, el MIDES, Policía Nacional y demás Autoridades correspondientes la atención permanente, los casos sociales como la desintegración familiar, vivienda en mal estado, atención a los niños, ancianos y a las personas con discapacidad, apoyo al transporte, entre otros.

Muy atentamente



Marvin G. Lezcano
Cedula: 4-164-546

Precandidato a Representante del corregimiento Arnulfo Arias M.
Cel. 6856-2893